



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** contrato servicios Técnica Sandra Verónica Pérez

---

VISTO:

El expediente EX-2025-00756850- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Técnica Sandra Verónica Pérez; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Técnica Sandra Verónica Pérez para brindar sus servicios profesionales en el Diagnóstico de los archivos institucionales de los ex Institutos de Estudios Americanistas y Antropología para su visibilizarían y acceso, desde el 27 de octubre al 07 de noviembre del 2025, con una retribución total de \$ 390.000,00 (Pesos trescientos noventa mil con 00/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos recibidos por haber ganado el concurso "Desempolvando archivos" de las Fundaciones Williams y Bunge & Born.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

